



Martes, Enero 16, 2018

## Resumen:

El Ministerio Público de Heredia dio lectura a la acusación contra un hombre que figura como sospechoso de la muerte de su propia hija de apenas cuatro meses de nacida, quien falleció producto de fracturas en cráneo y extremidades.

Durante este lunes, el Juzgado Penal de Heredia inició el juicio contra el imputado de apellidos Quirós Torres, de 41 años de edad. Para el momento de los hechos el sujeto ya no era pareja de la madre de la bebé fallecida, quien era su amante sin saberlo, pues él nunca le dijo que era un hombre casado.

“El acusado, con la clara intención de dar muerte a la menor ofendida Quirós Alfaro, procedió a agredirla, con evidente intención homicida sacudió reiteradamente el cuerpo haciendo vascular la cabeza para finalmente impactar esta última contra un objeto fijo, provocando un trauma en cabeza con fractura craneal”, detalló el fiscal Óscar Serrano en representación del Ministerio Pública.

Esos hechos ocurrieron el día sábado 14 de enero del 2017, en la casa de habitación de la niña y su madre, ubicada en la zona de Mercedes Sur en la provincia de Heredia.

La bebé recién nacida fue trasladada en primera instancia hasta el Hospital San Vicente de Paúl, posteriormente, tras los primeros análisis de médicos, se le remitió al Hospital Nacional de Niños, donde horas más tarde se le declaró fallecida.

## DESGARRADOR RELATO

Ana Valezza Alfaro Quesada, de 34 años y madre de la menor fallecida, fue la primera persona en sentarse en el banquillo de los testigos apenas minutos después de arrancado el debate.

Ella, entre lágrimas y con un rostro marcado por el dolor, aseguró que hasta la fecha no encuentra una razón lógica para explicar el crimen de su hija, que justamente este lunes cumplió un año de muerte.

“Ese día Orlando me llamó y me dijo que iba a llegar a ver a la bebé. Yo estaba en una feria de mi trabajo en Alajuela, le dije que la niñera estaba en la casa, que llegara. Estuve monitoreando varias veces a mi bebita porque en esos días ella estaba resfriada, pues el papá la llevó a vacunar sin permiso, luego no me contestó más y estuve un gran rato tratando de comunicarme con él, hasta que lo pude hacer. Lo escuché agitado y me dijo que estaba en el hospital porque la bebé se había caído”, relató Alfaro.

La mujer, también madre de otro pequeño de 7 años, dijo que al llegar al hospital de Heredia su niña ya estaba con muerte neurológica y al ser trasladada al Hospital Nacional de Niños se le informó que no había mucho que hacer por ella.

“Yo hice un escándalo en el hospital, lloraba desesperada junto a mi mamá porque yo le entregué mi hija con vida y él me la devolvió muerta, ni siquiera tuve oportunidad de despedirme, ella representaba para mí un amor inmenso”, añadió la dolida madre.

## INVESTIGACIÓN

Dos días después de ocurrido el suceso, el 16 de enero del 2017, agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) procedieron a la detención del sujeto mientras estaba en horario laboral en una empresa de venta de carros lujosos en La Uruca.

De inmediato, el individuo fue trasladado hasta el Ministerio Público de Heredia, donde se le indagó y posteriormente se le realizó una audiencia preliminar en la que el Juzgado Penal de la provincia tomó la decisión de dictar medidas cautelares.

En la autopsia hecha en el Complejo de Ciencias Forenses, se determinó que la menor tenía el brazo roto, golpes en la mejilla y una fractura en el cráneo provocada con un objeto descrito como



parecido a un mueble.

Quirós tenía esposa y dos hijos, incluido un bebé de apenas días de nacido, para el momento en que ocurrió el fallecimiento de la bebita.

**Periodista:** Daniel Chinchilla

**Periodico:** DIARIO EXTRA

**Sección:** Sucesos

**Categoría:** Situación de riesgo

**Temática:** Violencia

Social

Intrafamiliar

**Modalidad:** Nota Informativa

**Grupo Etario:** Niñez

**Ubicación Geográfica:** Heredia

**Actores:** HOMBRE

**Instancias Organizacionales:** Poder Judicial

**URL de origen:** <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/fiscal%C3%ADa-acusa-comerciante-casado-de-matar-reci%C3%A9n-nacida-de-amante>